

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2019-378

23 de junio de 2021

La suscrita secretaria de la Junta Central de Contadores dentro del Expediente Disciplinario No. 2019-378 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigada	Fecha auto	Decisión
Expediente 2019-378	Sandra Patricia Romero Pinzón, en calidad de representante legal del CONJUNTO MULTIFAMILIAR PARQUE MIRADOR DE LA COLINA P.H	CARLOS ANDRES PELAEZ CASTRILLON identificado con cédula de ciudadanía No. 18.599.839 de GUATICA y T.P. No 98506-T	03 de junio 2021	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 23 de junio de 2021.



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Realizó: Juan Sebastián García Sánchez